**Posted on:** 2020-11-10T00:00:00.00-04:00

**DB Reference N°:** IDB-P594849-11/20

**Country:** Paraguay

**Institution:** Inter-American Development Bank

**Sector:** General - Medical, Health and Nutrition

**Deadline:** 2020-11-19T00:00:00.00-04:00

**Status:** Published

**Loan N°./Financing:** 2667/OC-PR

**Project:** Programa de Desarrollo Infantil Temprano

**Title:** FORTALECIMIENTO Y EXPANSIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MAIDIT EN LOS SERVICIOS DE SALUD DEL MSPYBS DE LOS 3 NIVELES DE ATENCIÓN

---

**Borrower/Bid No:** INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESION DE INTERÉS Nº 03/2020 – ID N° 667

---

# MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

## DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

### UNIDAD GERENCIAL DEL PROGRAMA

**Programa de Desarrollo Infantil Temprano**

Contrato de Préstamo 2667/OC-PR

# INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS Nº 03/2020

# "FORTALECIMIENTO Y EXPANSIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MAIDIT EN LOS SERVICIOS DE SALUD DEL MSPYBS DE LOS 3 NIVELES DE ATENCIÓN"

## SELECCIÓN BASADA EN LA CALIDAD (SBC)

**octubre, 2020**

**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESION DE INTERÉS**

**Consultoría**: *"Fortalecimiento y Expansión de la Implementación del MAIDIT en los Servicios de Salud del MSP y BS de los 3 Niveles de Atención"*

## República del Paraguay

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Programa de Desarrollo Infantil Temprano – Prestamos Nº 2667/OC-PR

## INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESION DE INTERÉS Nº 03/2020 – ID N° 667

El Programa de Desarrollo Infantil Temprano (PDIT) ejecutado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social que cuenta con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo tiene previsto una consultoría para proveer asistencia y apoyo para la implementación del Modelo de Atención Integral del Desarrollo Infantil Temprano (MAIDIT) en el primer nivel y expandir dicha implementación al segundo y tercer nivel de atención, de manera a fortalecer en el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social la institucionalización de su política pública y de la capacidad de atención contempladas en el MAIDIT.

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través del Programa de Desarrollo Infantil Temprano, invita a Organizaciones No Gubernamentales elegibles para presentar sus antecedentes técnicos-financieros a los efectos de conformar la Lista Corta de 6 empresas que posteriormente serán invitadas a presentar una propuesta técnica y una propuesta de precio, conforme a la modalidad de *Selección Basada en la Calidad (SBC), de conformidad a los numerales 3.2, 3.3 y 3.4 de las* Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo – *GN-2350-9.*

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

El alcance del servicio solicitado se describe en los Términos de Referencia preliminares que se acompaña como Anexo 2 del presente documento. Estos Términos de Referencia podrán sufrir modificaciones o ajustes (sin apartarse de la naturaleza de la Consultoría) en la Solicitud de Propuesta.

Los interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios, conforme al siguiente detalle: ***i)*** *Carta de Presentación de Expresión de Interés;* ***ii)*** *Identificación del Solicitante (Formularios Nº 1 y 2);* ***iii)*** *Detalle de la experiencia en servicios similares ejecutados, realizados individualmente o en asociación con otras firmas durante los últimos 3 (tres) años (Formulario Nº 3). Se entiende por servicios similares la fiscalización de construcción de obras civiles de vivienda, hospitales, colegios;* ***iv)*** *Situación Financiera (Formulario Nº 4);* ***v)*** *Documentos Legales (Formulario Nº 5) y* ***vi)*** *Fotocopia simple del Balance General y Estados de Resultados, correspondiente al último ejercicio fiscal (2018), acompañado de la Declaración de Renta del mismo periodo fiscal presentados en la SET o la Constancia de no retención de impuestos (IVA / IRE General) emitidos por la SET.*

Las firmas consultoras interesadas pueden obtener más información en la dirección indicada al final de este documento en horas de oficina**: 07:00 a 16:00 hs, de lunes a viernes**.

Los Términos de Referencia y Formularios exigidos podrán ser descargados del Portal de Contrataciones Públicas www.contrataciones.gov.py o solicitados al correo electrónico adquisiciones2667@gmail.com. La Carta de Manifestación de Interés deberá ser presentada por escrito acompañada de la documentación solicitada y en sobre cerrado a la dirección indicada a continuación, **a más tardar a las 14:00 hs del día 19 de noviembre del 2020**. *No se admitirán Expresiones de Interés en formato digital.*

**PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO**

Azara 477 entre México y Caballero - Bo. La Encarnación

Asunción, Paraguay

Teléfono: (+595 961) 685959

# ANEXO 1 – FORMULARIOS

## CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

Asunción, _____ de _____de 2020.-

**Señores**

**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**

Programa de Desarrollo Infantil Temprano - Contrato de Préstamo N° 2667/OC-PR

Asunción-Paraguay

De nuestra mayor consideración:

En atención a la publicación de fecha ___ de _____ del 2020, mediante la cual se realiza una invitación a firmas consultoras para presentar antecedentes relacionados a su especialidad y formular por escrito su Expresión de Interés en participar del proceso de conformación de la "Lista Corta" para la posterior presentación de propuestas técnicas y precios, relacionados con la prestación de una Consultoría **"Fortalecimiento y Expansión de la Implementación del MAIDIT en los Servicios de Salud del MSP y BS de los 3 Niveles de Atención"**, declaramos que:

1. Hemos examinado los formularios del llamado a Expresión de Interés, y no tenemos reservas en proporcionar los antecedentes y datos solicitados, de acuerdo con el formato preestablecido.
2. La veracidad y exactitud de toda la información proporcionada y autorizamos, mediante la presente, que cualquier persona natural o jurídica indicada en los formularios, suministre a requerimiento de la Unidad Coordinadora del Programa, toda la información que considere necesaria para confirmar la veracidad de esta. En caso de comprobarse cualquier falta a la verdad en la información que presentamos, nos damos por notificados que tienen el derecho de no reconocer nuestra "Expresión de Interés".
3. A efectos de evacuar consultas o brindar las aclaraciones que requiera la Unidad Coordinadora del Programa acerca de la "Manifestación de Interés", se nombra al Sr./Sra. _____ para que en representación de la firma, brinde la información complementaria requerida, con domicilio legal en la calle: _____, Nº: ____, ciudad: _____, país: _____telefax: _____, e-mail: _____
4. Nuestra firma, incluyendo todo el personal asignado a la prestación de los servicios de consultoría, cumple con el requisito de nacionalidad de países elegibles del BID.
5. Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier firma o profesional especializada contratada, no está sancionada y/o impedida de ejercer la profesión, y no se encuentra involucrada en demandas judiciales en relación con el ejercicio de la profesión objeto de este contrato.

Con este motivo le saludo/saludamos muy atentamente.

Firmado _____

Nombre _____ En calidad de_____ Debidamente autorizado para firmar la solicitud por y en nombre de:

Nombre legal del Solicitante _____
Dirección_____ El día _____ del mes de _____de 2020.

*(este formulario requiere la firma del representante legal)*

**Formulario 1**

**INFORMACIÓN SOBRE EL SOLICITANTE**

Fecha: _____

| |
|---|
| Nombre legal del Solicitante:<br><br>*[Incluir el Nombre del Solicitante: Persona Jurídica, Consorcio o Asociación]* |
| En el caso de ser un Consorcio o Asociación, nombre legal de cada miembro **se debe especificar cuál de los miembros es el representante del Consorcio o Asociación y su nacionalidad:**<br><br>*[En caso de Consorcio o Asociación Incluir el Nombre de cada miembro y especificar cual miembro es el representante]* |
| País de constitución actual o previsto del Solicitante:<br><br>*[Incluir el país de constitución del Solicitante, en caso de Consorcio o Asociación el país previsto para la constitución]* |
| Año de constitución efectivo o previsto del Solicitante:<br><br>*[Incluir el año de constitución del Solicitante, en caso de Consorcio o Asociación el año previsto para la constitución]* |
| Domicilio legal del Solicitante en el país de constitución:<br><br>*[Incluir la dirección, ciudad y país del domicilio del solicitante]* |
| Información sobre el representante autorizado (persona física) del Solicitante<br><br>Nombre: *[Incluir nombre del representante del solicitante]*<br><br>Dirección: *[Incluir la dirección, ciudad y país del domicilio del representante del solicitante]*<br><br>Números de teléfono y de fax: *[Incluir número de teléfono del representante del solicitante]*<br><br>Dirección de correo electrónico: *[Incluir dirección de correo electrónico del representante del solicitante]* |

Adjuntar copia de los documentos relativos a la constitución o condición jurídica del Solicitante, en caso de Consorcio o Asociación adjuntar la Carta de Intención en donde se exprese las condiciones del Consorcio o Asociación (integrantes, responsabilidad mancomunada, porcentajes de participación y la designación de la firma representante de la misma).

La nacionalidad del APCA debe ser la nacionalidad de la firma que se designe como representante de la asociación en participación.

## Formulario 2 (solo para el caso de APCAs)

### INFORMACIÓN SOBRE EL SOLICITANTE PARA CADA MIEMBRO DE UN CONSORCIO O ASOCIACIÓN

Fecha: _____

| |
|---|
| Nombre legal del Solicitante:<br><br>*[Incluir el Nombre del Solicitante: Consorcio o Asociación]* |
| Nombre legal del miembro integrante del Consorcio o Asociación:<br><br>*[Incluir el Nombre del integrante del Consorcio o Asociación]* |
| País de constitución del miembro del Consorcio o Asociación:<br><br>*[Identificar el país de constitución del integrante del Consorcio o Asociación]* |
| Año de constitución del miembro del Consorcio o Asociación:<br><br>*[incluir el año de constitución del integrante del Consorcio o Asociación]* |
| Domicilio legal del miembro del Consorcio en el país de constitución o Asociación: *[incluir dirección, ciudad y país sede del integrante del Consorcio o Asociación]* |
| Información sobre el representante autorizado del miembro del Consorcio o Asociación:<br><br>Nombre: *[Incluir nombre del representante del representante del Integrante del Consorcio o Asociación]*<br><br>Dirección: *[Incluir la dirección, ciudad y país del domicilio del representante del integrante del Consorcio o Asociación]*<br><br>Números de teléfono y de fax: *[Incluir número de teléfono del representante del integrante del Consorcio o Asociación]*<br><br>Dirección de correo electrónico: *[Incluir dirección de correo electrónico del representante del integrante del Consorcio o Asociación* |

Adjuntar copia de los documentos relativos a la constitución o condición jurídica de cada miembro del Consorcio o Asociación

**Formulario 3**

**DETALLE DE EXPERIENCIA EN SERVICIOS SIMILARES**

Nombre legal del Solicitante: _____ Fecha: _____

Nombre legal del miembro de un Consorcio o Asociación: _____

| **Número de contrato similar:** | **Información** | | |
|---|---|---|---|
| Identificación del contrato | *[Indicar nombre y número de contrato, si procede]* | | |
| Lugar donde se realizó el Servicio | *[indicar país, ciudad si procede]* | | |
| Fecha de inicio del Servicio<br><br>Fecha de terminación del Servicio | *[indicar mes/año]*<br><br>*[indicar mes/año]* | | |
| Plazo original del Servicio | *[indicar mes/año]* | | |
| Monto total del contrato | *[Indicar el monto total en la o las monedas del Contrato]* | | *[Indicar el Monto Total del Contrato equivalente en US$]*<br>Tasa de Conversión:<br><br>*(indicar la tasa utilizada para conversión de monedas]* |
| Si es miembro de un Consorcio o Asociación, especificar la participación en el monto total del contrato. | *[Indicar porcentaje de participación]*<br><br>_____% | *[Indicar el monto total en la o las monedas del Contrato]* | *[Indicar el Monto Total del*<br><br>*Contrato equivalente en US$]* |
| Nombre del Contratante: | *[Indicar el nombre de la entidad contratante]* | | |
| Dirección:<br><br>Números de teléfono/fax:<br><br>Correo electrónico: | *[Indicar la dirección/ciudad/país de la entidad contratante]*<br><br>*[Indicar número de teléfono de la entidad contratante]*<br><br>*[Indicar el correo electrónico de la entidad contratante o el contacto]* | | |
| Breve descripción del Servicio: | | | |
| *[realizar una breve descripción del servicio donde se indique las actividades ejecutadas similares]* | | | |
| | | | |

Yo, ……representante de la firma…… DECLARO BAJO FE JURAMENTO la veracidad de las informaciones contenidas en el presente formulario.

*[El solicitante deberá preparar un formulario por cada servicio]*

## Formulario 4

## SITUACIÓN FINANCIERA

<table>
<tr><th rowspan="3">Información Financiera</th><th colspan="3">Información histórica correspondiente al último año (equivalente en Gs)</th></tr>
<tr><th colspan="2">Año 2018</th><th rowspan="2">Formula de Coeficiente</th></tr>
<tr><th>Total</th><th>Coeficiente</th></tr>
<tr><th colspan="4">Información del Balance</th></tr>
<tr><td>Total, del Pasivo (TP)</td><td></td><td colspan="2" rowspan="2">Coeficiente de Endeudamiento General:<br>(Total Pasivo/Total Activo)<br>No deberá ser mayor a 0,80</td></tr>
<tr><td>Total, del Activo (TA)</td><td></td></tr>
<tr><td>Activo Corriente (AC)</td><td></td><td colspan="2" rowspan="2">Coeficiente de Liquidez:<br>(Activo a corto plazo/ Pasivo a corto plazo)<br>Deberá ser igual o mayor que 1</td></tr>
<tr><td>Pasivo Corriente (PC)</td><td></td></tr>
</table>

**Criterio de Evaluación:** para la calificación de la situación financiera de las Consultoras se utilizará el sistema Cumple/No Cumple. Los índices financieros mínimos son:

- **Coeficiente de Endeudamiento General:** (Total Pasivo/Total Activo)
- **Coeficiente de Liquidez:** (Activo a corto plazo/Pasivo a corto plazo)

Para el caso de Consorcios, cada uno de los miembros del APCA deben cumplir con el requisito.

**Se deben adjuntar copias simples del Balance General y Estados de Resultados y Renta, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.**

Deberá reflejar la situación financiera del Solicitante o y de cada miembro integrante de un Consorcio, y no de una sociedad matriz u otra perteneciente al mismo grupo.

No se aceptarán estados financieros de períodos parciales.

**Formulario 5**

**DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS PARA OFERENTES DOMICILIADOS EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY**

## 1. PERSONAS JURÍDICAS

a. Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.

b. Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:
   - Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o
   - Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

## 2. DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS PARA OFERENTES (EN CASO DE CONSORCIO)

a. Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), y (c) del numeral 1.1. precedente.

b. Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del Consorcio.

c. Poder suficiente del firmante de la oferta. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la oferta y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la oferta.

# ANEXO 2 – TÉRMINOS DE REFERENCIA

*(Preliminares para la Etapa de manifestación de Interés. Los mismos podrán ser ajustados al momento de la Solicitud de Propuesta al Consultor mejor calificado, pero sin modificar la naturaleza de la Consultoría)*

| | |
|---|---|
| **Programa** | PR-L1051 Programa de Desarrollo Infantil Temprano" Préstamo Nº 2667/OC-PR |
| **Componente** | **(i) Implementación del Modelo de Atención Integral de Desarrollo Infantil Temprano (MAIDIT) en el sector salud.** |
| **Consultoría** | **Fortalecimiento y Expansión de la Implementación del MAIDIT en los Servicios de Salud del MSP y BS de los 3 Niveles de Atención.** |
| **SEPA** | **PR-L1051-565-SBC-CF** |

## 1. ANTECEDENTES

La República del Paraguay ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar parcialmente el Programa de Desarrollo Infantil Temprano, mediante el Contrato de Préstamo N° 2667/OC-PR. El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social es el responsable de la ejecución del programa, en el marco del cual se llevará a cabo la consultoría contenida en estos Términos de Referencia.

El objetivo general del indicado programa es contribuir a mejorar los niveles de desarrollo cognitivo, emocional y físico de los niños/as menores de 5 años, detectando precozmente trastornos en el desarrollo y facilitando el acceso oportuno a intervenciones para su tratamiento.

El programa está estructurado en 3 componentes principales orientados a: (i) implementación del Modelo de Atención Integral de Desarrollo Infantil Temprano (MAIDIT) en el sector salud; (ii) fortalecimiento de los servicios de cuidado infantil; y (iii) gestión de los programas de DIT, monitoreo y evaluación.

En este contexto El Programa llevará a cabo actividades interrelacionadas entre sí y que se enmarcan dentro de los siguientes componentes:

- **Componente 1**: implementación del Modelo de Atención Integral de Desarrollo Infantil Temprano (MAIDIT) en el sector salud; y
- **Componente 3**: gestión de los programas de DIT, monitoreo y evaluación.

La presente consultoría apoyará la expansión de la implementación del MAIDIT en el sector salud, específicamente a través del fortalecimiento y puesta en marcha de diferentes actividades en el primer nivel de atención, cuya implementación inició en el año 2018, el apoyo a la implementación del MAIDIT en el segundo y el tercer nivel de atención, de manera a lograr el afianzamiento de la institucionalización del MAIDIT en el MSPyBS en los 3 niveles de atención y por otro lado, apoyará la implementación del componente 3 "Gestión de los programas de DIT, Monitoreo y Evaluación", específicamente en diseño y metodología de estudio de indicadores para la evaluación final de cumplimiento de metas del DIT.

*Es importante destacar que la mayoría de los productos y actividades implican el uso de herramientas/instrumentos de informática (virtualización de curso, realización de videos educativos, diseño de aplicaciones de monitoreo a distancia, etc), teniendo en cuenta la actual situación de pandemia mundial por el virus SARS-CoV-2.*

Por lo que se considera necesario la contratación de una firma consultora, que pueda llevar a cabo las diferentes actividades propuestas y necesarias para la implementación del MAIDIT.

## 2. OBJETIVO(S) DE LA CONSULTORÍA

El objetivo de la consultoría es proveer asistencia y apoyo para la implementación del Modelo de Atención Integral del Desarrollo Infantil Temprano (MAIDIT) en el primer nivel y expandir dicha implementación al segundo y tercer nivel de atención, de manera a fortalecer en el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social la institucionalización de su política pública y de la capacidad de atención contempladas en el MAIDIT.

**2.1. Objetivos Específicos**

**2.1.1** Fortalecer la implementación del MAIDIT en el primer nivel de atención (bajada en terreno), teniendo en cuenta la actual pandemia mundial por SARS-CoV-2.

**2.1.2** Expandir la implementación del MADIT en el segundo y en el tercer nivel de atención del sector salud, teniendo en cuenta la actual pandemia mundial por SARS-CoV-2.

**2.1.3** Fortalecer la institucionalización del MAIDIT respecto a la definición de sus indicadores y diseñar la metodología para la evaluación final del cumplimiento de metas del Programa de Desarrollo Infantil Temprano (PDIT).

## 3. ALCANCE DE LOS SERVICIOS.

1. **Localización.** La consultoría tendrá un alcance a nivel nacional.
2. **Duración:** tendrá una duración de 8 meses.
3. **Resumen de aspectos relevantes: La consultoría implica:**

- Reuniones permanentes con el Equipo Técnico para la planificación de las actividades necesarias para la realización y puesta en marcha de los diferentes productos
- Actividades de adaptación y diseño para la modalidad a distancia del paquete audiovisual Toolkit (ya desarrollado) y realización de 1 curso virtual para 40 profesionales de salud, de manera a validar el curso diseñado y la metodología de la virtualización, y así poder realizar los ajustes necesarios para replicar el curso a todos los profesionales que conforman el equipo de salud de la familia.
- Elaboración desde la etapa de preproducción de 12 videos educativos sobre la implementación del MADIT en diferentes escenarios.
- Desarrollo de 1 (un) sistema web App de monitoreo para la vigilancia y el seguimiento del MAIDIT para el primer, segundo nivel de atención y para la comunidad/padres/educadores, compatible íntegramente con Windows, Mac OS, Linux, Android e iOS, modular y escalable, con diseño validado por profesionales de la salud y por los profesionales técnicos de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación del MSPyBS, debiendo incluir la institución consultora contratada, un documento donde se defina al MSPyBS como propietario de todos los aplicativos elaborados y con el licenciamiento para su libre uso y/o difusión
- Edición, corrección de estilos, diseño gráfico y diagramación de 12 (doce) materiales educativos del MAIDIT, full color.
- La realización de 16 jornadas de actualización modalidad presencial para profesionales de salud de los 3 niveles de atención. De las 16 jornadas de actualización, 12 serán en Asunción y Central, y 4 en diferentes ciudades del interior del país, para 320 profesionales de salud. Ver Anexo 1 planificación de cada una de las jornadas de capacitación.
- Elaboración de 1 documento educativos/normativos a ser incorporados en las Guía MAIDIT, con adaptaciones del MAIDIT para niños de 2 pueblos originarios representativos del país.
- Elaboración de una propuesta de ajuste de los indicadores contemplados en la matriz de resultados del Programa DIT, y el diseño metodológico y estrategia para la evaluación final del Programa DIT.
- Acompañamiento técnico al equipo técnico, para el trabajo de monitoreo en terreno de la implementación del MAIDIT en los diferentes servicios de salud de las diferentes regiones sanitarias del país. Ver Anexo 2, lista de servicios de salud a monitorear.

4. **Aspectos de importancia técnica:**

- Los contenidos de las jornadas de actualización serán coordinados por el equipo técnico del PDIT.
- Los materiales educativos/normativos que requerirán de edición/diseño gráfico/corrección serán provistos por el equipo técnico PDIT, así como también por el equipo técnico de las diferentes Direcciones del MSPyBS en formato Word, sin gráficos. La presente consultoría no incluye la impresión de dichos materiales.
- Los contenidos de los videos educativos a ser elaborados, serán orientados y supervisados por

referentes de PDIT y del Ministerio de Salud, pero los procesos de preproducción, producción y postproducción serán planificados por el profesional consultor experto en la materia.

- En todas las actividades a ser realizadas fuera de Asunción y Central, es decir las jornadas de actualizaciones y monitoreo en terreno de los servicios de salud, la consultoría deberá disponer de la provisión de 1 medio de transporte terrestre con chofer para el traslado del equipo técnico y/o de la Unidad de Gestión de Proyecto (UGP), así como también del aspecto de alojamiento (pensión completa) por 1 día para 3 profesionales del equipo técnico, ya que el viaje de ida se realizará 1 día antes de las capacitaciones/monitoreo de manera a supervisar la organización de las mismas con tiempo.
- Para las jornadas de actualizaciones presenciales, la consultoría deberá incluir todo lo relacionado a: provisión de equipo de audiovisual (pc, proyector, puntero laser/comando de diapositiva a distancia, micrófonos, parlantes), alimentación para los participantes (desayuno, media mañana y almuerzo, además de café, agua y chipitas durante toda la jornada), tablones para disponer de los alimentos e insumos de inscripción, materiales de librería (bolígrafos, hojas en blanco, identificador, caballete, papel sulfito, etc.) y1 persona de apoyo logístico durante las jornadas (encargado de la inscripción, coordinación de los break, el buen funcionamiento de los equipos audiovisuales, provisión de listas digitalizadas, entre otras actividades). La lista de los profesionales que participarán de las de las jornadas de actualización serán proveídas por el equipo técnico del PDIT. Anexo 1.

- Con relación a la elaboración del documento del MAIDIT adaptado para niños de 2 pueblos originarios representativos del país, deberá estar a cargo de 1 profesional experto en la materia, que elaborará el documento bajo las orientaciones y supervisiones del equipo técnico del PDIT y de las diferentes direcciones del MSPyBS relacionadas con dicha población (DIRSINA, DINASAPI, entre otros).
- Todos los materiales y/o documentos normativos o educativos elaborados en el marco de la presente consultoría, serán de propiedad del MSPyBS, debiendo quedar constancia mediante un documento.

- Las aplicaciones diseñadas deberán ser probadas por diferentes profesionales de salud y por los profesionales técnicos de la DGTIC, es decir deberán ser validadas de manera a que se le puedan realizar ajustes de ser necesarios.
- Se deberá incluir un documento en donde quede constancia que el MSPyBS tendrá todos los derechos de autoría intelectual y de propiedad de todas las aplicaciones diseñadas.
- La lista de las USF a monitorear en Asunción y Central y de los hospitales donde se instalarán los SIT serán provistas por el equipo técnico del PDIT.

## 4. ACTIVIDADES DE LA CONSULTORIA

Para el cumplimiento de los objetivos, se describen las actividades enunciativas, pero no limitativas de otras actividades conducentes a los objetivos y productos esperados; es importante destacar que los diferentes productos se encuentran interrelacionadas entre sí. A continuación, enumeramos los productos esperados:

1. Adaptación y diseño para la modalidad de capacitación virtual a distancia autodirigida, del paquete pedagógico (Toolkit) de 5 modalidades del MAIDIT ya elaboradas para el primer nivel de atención (Visita Domiciliaria, Modalidad Consultorio, Estimulación Oportuna, Club de Madres y Club del Desarrollo Infantil Temprano) y la realización de 1 Curso Virtual “Modalidades de atención del MAIDIT en USF”, para 40 formadores del MAIDIT de todas las regiones sanitarias del país, de aproximadamente 10 semanas de duración, de manera a validar el diseño y metodología del curso virtualizado y realizar ajustes posteriores en caso de ser necesarios.
2. Elaboración de 12 (doce) videos educativos (con dramatizaciones, animaciones y mensajes tanto en español como en guaraní yopará), dirigidos a padres/ cuidadores/ comunidad/ educadores, con contenidos de promoción del neurodesarrollo en las diferentes edades del niño y en la embarazada (4 para embarazadas, 1 para la etapa de recién nacido, 1 niños de 1 a 3 meses, 1 para niños de 4 a 6 meses, 1 para niños de 7 a 9 meses, 1 para niños 10 a 12 meses, 1 para niños de 13 a 24 meses, 1 para niños de 25 a 36 meses, 1 para niños de 4 años), de una duración entre 3 a 5 minutos cada uno.

3. Desarrollo de 1 (un) sistema web App de monitoreo para la vigilancia y el seguimiento del MAIDIT para el primer, segundo y tercer nivel de atención, así como también para la comunidad/padres/educadores, compatible íntegramente con Windows, Mac OS, Linux, Android e iOS, modular y escalable, con diseño validado por profesionales de la salud. El sistema deberá contener mínimamente los siguientes módulos: para las modalidades de atención en DIT en USF, para el registro, almacenamiento y análisis del Battelle screening, para el monitoreo de niños que reciben atención en DIT (monitoreo de la referencia y contra referencia en los 3 niveles de atención), para el cálculo, registro, almacenamiento y análisis del Battelle inventario y de vigilancia comunitaria del desarrollo infantil para padres, cuidadores, agentes comunitarios y educadores. Todas las aplicaciones deberán ser validadas en su uso por profesionales de la salud y por profesionales técnicos de la DGTIC, de manera a poder realizarles ajustes en caso de ser necesario.
4. Edición, corrección de estilos, diseño gráfico y diagramación de 12 (doce) materiales educativos del MAIDIT, full color, a ser utilizados tanto para su impresión como para su difusión digitalizada. La presente consultoría no tendrá a su cargo la impresión de dichos materiales.
5. Actualización modalidad presencial sobre las modalidades de atención del MAIDIT en las Unidades de Salud de la Familia, para 200 profesionales de Unidades de Salud de la Familia de Capital y Central fortalecidos por el PDIT. Se prevé 10 jornadas de 2 días de duración cada jornada, de manera a evitar el hacinamiento de los participantes.
6. Actualización modalidad presencial sobre la implementación del MAIDIT en los diferentes Servicios de Intervención Temprana-SIT, para 120 profesionales de los 21 Servicios de Intervención Temprana SIT del MSP y BS y del Hospital Pediátrico Niños de Acosta Ñu. Se prevé 6 jornadas de capacitación de 1 día de duración (1 en Asunción, 1 en Central, 1 en San Pedro, 1 coronel Oviedo, 1 en Encarnación y 1 Caazapá).
7. Elaboración de 1 documento relacionado al MAIDIT adaptado a niños de 2 pueblos originarios representativos de 2 regiones del país, a ser desarrollado por 1 profesional con experiencia en el trabajo en terreno con familias de pueblos originarios.
8. Rediseño los indicadores de la matriz de resultados del Programa DIT, incluyendo el diseño y metodología de estudio para la evaluación final del Programa DIT.
9. Monitoreo en terreno junto al equipo técnico del PDIT, del estado de la implementación del MAIDIT en los servicios de salud de los 3 niveles de atención, fortalecidos por el proyecto en las diferentes regiones del país.

## 5. INFORMES ENTREGABLES POR CADA PRODUCTO

**Producto 1**

Plan y cronograma de trabajo.

**Producto 2 OE 2.1.1.**

1 (una) plataforma de capacitación virtual del Paquete Pedagógico Audiovisual (Toolkit) de 5 modalidades del MAIDIT para el primer nivel de atención diseñada y validada. Al efecto, se entregará:

a. Respaldo digital a entregarse en un dispositivo de almacenamiento externo y en el servidor informático definido por el MSPyBS, de todo el curso virtual del paquete pedagógico (Toolkit) de 5 modalidades del MAIDIT para el primer nivel de atención (Visita Domiciliaria, Modalidad Consultorio, Estimulación Oportuna, Club de Madres y Club del Desarrollo Infantil Temprano), ajustado y validado por profesionales de salud. Dicho curso será instalado en el servidor que determine el MSPyBS que reúna las condiciones técnicas requeridas.
b. Un informe sobre el curso para 40 formadores del MAIDIT de 10 semanas de duración, modalidad virtual autodirigido, realizado como instrumento de validación de la virtualización del diseño del curso del paquete pedagógico (Toolkit).

**Producto 3 OE 2.1.1.**

12 (doce) videos educativos dirigidos a padres/cuidadores/educadores/comunidad, en las diferentes edades del niño y en la embarazada (4 para embarazadas, 1 para la etapa de recién nacido, 1 niños de 1 a 3 meses, 1 para niños de 4 a 6 meses, 1 para niños de 7 a 9 meses, 1 para niños 10 a 12 meses, 1 para niños de 13 a 24 meses, 1 para niños de 25 a 36 meses, 1 para niños de 4 años), de una duración de 3 a 5 minutos cada uno. Todos los videos serán entregados en un dispositivo de almacenamiento externo.

**Producto 4 OE 2.1.1. y 2.1.2**

1 (un) sistema web App de monitoreo para la vigilancia y el seguimiento del MAIDIT, compatible íntegramente con Windows, Mac OS, Linux, Android e iOS, modular y escalable, con diseño validado por profesionales de la salud, que integre como mínimo los siguientes módulos:

- Módulo de monitoreo para el seguimiento de las modalidades de atención en DIT en las USF
- Módulo para cálculo, registro, almacenamiento y análisis del Battelle screening
- Módulo de vigilancia comunitaria del desarrollo infantil para padres, cuidadores y educadores).
- Módulo de monitoreo de niños que reciben atención en DIT en los 3 niveles de atención (monitoreo de la referencia y contra referencia entre niveles de atención)
- Módulo para cálculo, registro, almacenamiento y análisis del Battelle inventario.

El código fuente, el manual de diseño y especificaciones técnicas y el manual del usuario, deberán ser entregados al MSPyBS y se coordinará las condiciones de propiedad intelectual con el equipo de la DGTIC.

Todos los módulos deberán ser validados previamente por profesionales de la salud y profesionales técnicos de la DGTIC.

El diseño de la web App se hará según los estándares del software libre, con programas de código abierto como MySQL, PostgreSQL, PHP, Python, C/C++. .NET. etc.

**Producto 5 OE 2.1.1 y 2.1.2.**

12 (doce) Materiales educativos/normativos del MAIDIT y del MSP y BS diseñados, editados, con corrección de estilos y diagramados para ser utilizados tanto para en formato para impresión como en formato digitalizado.

**Producto 6 OE 2.1.2.**

1 (un) documento relacionado al MAIDIT adaptado a niños de 2 pueblos originarios representativos de 2 regiones del país, a ser desarrollado por 1 profesional con experiencia en el trabajo en terreno con familias de pueblos originarios, cuya propiedad intelectual lo tendrá el MSPyBS.

**Producto 7 OE 2.1.3.**

1 (u) documento conteniendo una propuesta de ajuste de los indicadores contemplados en la matriz de resultados del Programa DIT, y el diseño metodológico y estrategia para la evaluación final del Programa DIT.

**Producto 8 OE 2.1.1 y 2.1.2.**

1 (un) documento de informe sobre el monitoreo de avances de la implementación del MAIDIT en terreno, mediante visitas a 24 USF de Capital, 56 USF de Central y 16 hospitales seleccionados para Servicios de Intervención Temprana (1 SIT en Concepción, 1 SIT en Santa Rosa de Aguaray, 1 SIT en el Hospital Distrital San Juan Nepomuceno Caazapá, 1 SIT en el Hospital General San Lorenzo Calle'i, 1 SIT en Caacupé, 1 SIT en Coronel Oviedo, 1 SIT en el Hospital Distrital de Hernandarias, 1 SIT en el Hospital Regional de Encarnación, 1 SIT en el Hospital Regional de Pilar, 1 SIT en Hospital San Ignacio Misiones, 1 SIT Hospital Distrital Irala Fernández de Pdte. Hayes, 1 SIT en el Hospital de Villa Hayes, 1 SIT en el Hospital de Mariano Roque Alonso, 1 SIT en el Hospital de Ñemby, 1 SIT en el Hospital Regional de Caazapá y 1 SIT en el Hospital Regional de Villarrica). ANEXO 2.

***Producto 9 OE 2.1.1 y 2.1.2.**

16 (dieciséis) jornadas de actualizaciones presenciales sobre el fortalecimiento de capacidades en las modalidades de atención del MAIDIT a 320 profesionales de salud de los 3 niveles de atención:

- 10 (diez) jornadas de 2 días para 200 participantes en total, a realizarse,4 en Asunción y 6 en Central.
- 6 (seis) jornadas de 1 día para 120 participantes en total, a realizarse 1 en Asunción, 1 en Central, 1 en San Pedro, 1 en Encarnación, 1 en Coronel Oviedo y 1 en Villa Hayes

Las jornadas de actualización realizadas serán documentadas en un informe, incluyendo la lista de los participantes y los temas desarrollados.

El detalle de las 16 (dieciséis) jornadas a realizar se detalla en el Anexo 1.

*Cabe resaltar que la realización de las jornadas de actualizaciones modalidad presencial, será acorde a las recomendaciones y la autorización del MSPyBS teniendo en cuenta la actual pandemia. Por lo que el cumplimiento de este producto podría tener 4 opciones:

- OPCIÓN 1: Realización de las 16 jornadas en su totalidad en tiempo que dure el contrato.
- OPCIÓN 2: Realización de algunas de las 16 jornadas en el tiempo que dure el contrato, por lo que se podrá solicitar una ampliación del plazo de tiempo para el culmino de todas las jornadas, siempre y cuando el proyecto dentro de la vigencia del proyecto PDIT.
- OPCION 3: No autorización por el MSPyBS de ninguna jornada en el tiempo que dure el contrato, por lo que se podrá solicitar una ampliación del plazo de tiempo para el culmino de todas las jornadas, siempre y cuando el proyecto dentro de la vigencia del proyecto PDIT.
- OPCION 4: No autorización por el MSPyBS de ninguna jornada en el tiempo que dure el contrato y sin posibilidad de ampliación de plazo de tiempo del contrato estipulado originalmente por la consultoría.

## Cronograma de productos

| Productos | PLAZO | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| **Producto 1**<br><br>Plan y cronograma de trabajo | | | | | | | | |
| **Producto 2 OE 2.1.1.**<br><br>1 (una) Plataforma de capacitación virtual del Paquete Pedagógico Audiovisual (Toolkit) de 5 modalidades del MAIDIT para el primer nivel de atención diseñada y validada. | | | | | | | | |
| **Producto 3 OE 2.1.1**<br><br>12 videos educativos dirigidos a padres/ cuidadores/ educadores/ comunidad, en las diferentes edades del niño y en la embarazada | | | | | | | | |
| **Producto 4 OE 2.1.1 y 2.1.2.**<br><br>1 (un) sistema web App de monitoreo para la vigilancia y el seguimiento del MAIDIT, compatible íntegramente con Windows, Mac OS, Linux, Android e iOS, modular y escalable, con diseño validado por profesionales de la salud | | | | | | | | |
| **Producto 5 OE 2.1.1 y 2.1.2.**<br><br>12 (doce) Materiales educativos/normativos del MAIDIT y del MSP y BS diseñados, editados, con corrección de estilos y diagramados | | | | | | | | |
| **Producto 6 OE 2.1.2.**<br><br>1 (un) documento relacionado al MAIDIT adaptado a niños de 2 pueblos originarios representativos de 2 regiones del país | | | | | | | | |
| **Producto 7 OE 2.1.3.**<br><br>1 (un) documento conteniendo una propuesta de ajuste de los indicadores | | | | | | | | |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| contemplados en la matriz de resultados del Programa DIT, y el diseño metodológico y estrategia para la evaluación final del Programa DIT ajustar cronograma 4 meses | | | | | | | | |
| **Producto 8 OE 2.1.1. y 2.1.2.**<br><br>1 (un) documento de informe sobre el monitoreo de avances de la implementación del MAIDIT en terreno, mediante visitas a 24 USF de Capital, 56 USF de Central y 16 hospitales seleccionados SIT | | | | | | | | |
| ***Producto 9 OE 2.1.1. y 2.1.2.**<br><br>1 (un) documento de informe sobre el fortalecimiento de capacidades en las modalidades de atención del MAIDIT a 320 profesionales de salud de los 3 niveles de atención, mediante la realización de 16 jornadas de actualizaciones presenciales | | | | | | | | |

## 6. CALIFICACIONES:

1. **Firma Consultora**
    1. **<u>Experiencia General</u>**: El proponente deberá contar con experiencia general de al menos 10 (diez) años en:

- La ejecución de proyectos de asistencia técnica y apoyo al sector público.
- Por lo menos 2 (dos) experiencias en ejecución de proyectos financiados por organismos internacionales y/o la banca internacional, trabajos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de proyectos de salud pública, con énfasis en primera infancia.
- Por lo menos 1 (una) experiencia en ejecución de proyectos de diseño, planificación, ejecución, monitoreo y cierre de proyectos con el sector público.

2. **<u>Experiencia Directa</u>**: El proponente deberá avalar sus años de experiencia con al menos 3 (tres) contratos con experiencia específica, en los últimos 5 años, en trabajos de proyectos de salud pública dirigidos a la niñez, a nivel nacional o local incluyendo acciones en el campo del desarrollo infantil temprano.

3. **<u>Áreas específicas en</u>***:*

- Proyectos de Desarrollo Infantil Temprano (DIT).
- Apoyo a la capacitación en DIT a profesionales de salud
- Desarrollo de instrumentos de monitoreo en DIT.
- Desarrollo de materiales educativos audiovisuales con contenidos de DIT.